



Beneficiarios

Los solicitantes podrán ser investigadores, básicos o clínicos, de cualquier lugar del mundo, que estén vinculados a:

- **Universidades, centros médicos universitarios** o organizaciones sin ánimo de lucro. Se recomienda que cuenten con un socio industrial.
- Empresas biotecnológicas.

Objeto

Con el objetivo de disminuir la brecha existente entre la investigación básica y el desarrollo de fármacos, la presente convocatoria financiará proyectos de **investigación preclínica en modelos in vivo para el desarrollo de fármacos relacionados con el Alzheimer y otras demencias relacionadas.**

Los proyectos propuestos deberán tener un gran potencial de aplicabilidad clínica y comercial.

Específicamente esta convocatoria financiará proyectos en las siguientes etapas desarrollo:

- *Preclinical pharmacokinetics (PK) and pharmacodynamics (PD) (primarily in wild-type animals to inform dose selection for in vivo efficacy studies), as well as preliminary rodent tolerability studies.*
- *In vivo efficacy or proof-of-concept studies in animal models of disease or aging, with a focus on measures of direct and indirect markers of target engagement and downstream pharmacologic effects.*

Cuantía y duración de la ayuda

La cuantía consistirá en un **máximo de 600.000\$**.

La duración será de **un año o más según las necesidades del proyecto**.

Fechas importantes

Desde el 01/08/2021 00:00h **hasta el 01/10/2021 23:00h** (horario peninsular).

Más información

El proceso de solicitud consta de dos fases:

→ Primera fase: fecha límite de envío de solicitudes **10 de octubre de 2021**.

→ Segunda fase: fecha límite de envío de solicitudes **3 de diciembre de 2021**.

Solo las candidaturas que superen la primera fase podrán participar en la segunda.

Para realizar la primera fase de solicitud deberá enviar una carta de invención utilizando la plataforma de solicitud online habilitada, tras [REGISTRO](#) en la misma.

IMPORTANTE: debido a la pandemia producida por COVID-19 se aceptarán retrasos en la presentación de solicitudes, siempre y cuando estos retrasos sean informados previamente mediante correo electrónico (grants@alzdiscovery.org).

Para más información puede consultar la [WEB DE LA AYUDA](#) y la [GUÍA DEL SOLICITANTE](#).